

Designan miembro y Presidente del Directorio de CONASEV

RESOLUCION SUPREMA N° 224-2003-EF

Lima, 3 de noviembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 173-2000-EF del 13 de junio de 2000, se designó, entre otros, al señor Carlos Eyzaguirre Guerrero como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Que, mediante Resolución Suprema N° 277-2000-EF del 19 de septiembre de 2000 se designó al indicado miembro como Presidente del Directorio de dicho organismo;

Que, el señor Carlos Eyzaguirre Guerrero ha formulado renuncia al cargo de Presidente y miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, que venía desempeñando, la cual es necesario aceptar;

Que, asimismo es conveniente designar al nuevo miembro del Directorio, que a su vez será el Presidente del mismo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley N° 27594 y en el Artículo 4 del Decreto Ley N° 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Eyzaguirre Guerrero al Cargo de Presidente y miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de dicha función.

Artículo 2.- Designar a la doctora Fabiola Ruth Barriga San Miguel como miembro y Presidente del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Economía y Finanzas